

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, ha convocado **Sesión ordinaria** que se celebrará el próximo día **16 de Marzo de 2017**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

##### A) PARTE RESOLUTIVA:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2016 y ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2017.
2. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la Moción de Alcaldía sobre la declaración de los servicios públicos esenciales o prioritarios para el ejercicio 2017.
3. Dictamen relativo a la aprobación definitiva, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por recogida de basuras.
4. Dictamen relativo a la aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio 2017, Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones y Plantilla de Personal.
5. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía sobre la aprobación del expediente de enajenación de las parcelas 9-A y 9-B del Sector 10-D de las NN.SS del Planeamiento de Torrijos.
6. Dictamen relativo a la aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Ganar Torrijos de fecha 7 de marzo de 2017 y registro de entrada nº 1050/2017, para rechazar el Acuerdo Ceta (Acuerdo Integral de Economía y Comercio), así como el resto de tratados del libre comercio que la UE está negociando ahora mismo.

##### B) PARTE DE CONTROL:

1. Dar cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía.
2. Turno de ruegos y preguntas.

Por la presente se le cita a Usted, para que concurra a la celebración de dicha Sesión Ordinaria, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Alcaldía-Presidencia.

Ruego a Usted firme el recibí de la presente.

En Torrijos, a 13 de Marzo de 2017. Lo firma la Secretaria del Ayuntamiento,  
D<sup>a</sup>. Ana Belén Díaz García.

**CONVOCADOS:**

**ALCALDE:**

D. Anastasio Arevalillo Martín

.....

**CONCEJALES/AS PARTIDO SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup>. Ana María Gómez Diego

.....

D. Fernando de Miguel Cuesta

.....

D<sup>a</sup>. Ester Martínez Palomo

.....

D<sup>a</sup> Rosa María Quirós Querencias

.....

D. Félix Bandera Rozalén

.....

D. Juan Luis Álvarez Gómez

.....

**CONCEJALES/AS PARTIDO POPULAR:**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

.....

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

.....

D<sup>a</sup> María Agudo López

.....

D. José Antonio Muñoz Pérez

.....

D<sup>a</sup> Paloma Cristina M. Esteban Baos

.....

HASH DEL CERTIFICADO:  
62B2A5C7EEBAAB6A5297B3658953246A27170490

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA

NOMBRE:  
ANA BELEN DIAZ GARCIA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2210A7A361493A542A9



D. José M<sup>a</sup> Flores García

.....

D<sup>a</sup> Lidia Morales Rodríguez

.....

CONCEJALES/AS GANAR TORRIJOS:

D. Raúl Díaz López

.....

D. Ángel Carrasco Fernández

.....

CONCEJAL UP Y D:

D. Narciso Pérez Puerta

.....

INTERVENTOR ACCTAL:

D. Ángel Fernando Escalonilla García-Patos

.....

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Ana Belén Díaz García

.....

HASH DEL CERTIFICADO:  
62B2A5C7EEBAAB6A5297B3668953246A27170490

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2210A7A361493A542A9

NOMBRE:  
ANA BELLEN DIAZ GARCIA

